



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00960420- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Jaqueline VASALLO por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositora y coordinadora *XV Coloquio Internacional de Historiografía Europea y XII Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica*, a realizarse en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata;

Que la Profesora VASALLO ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Jaqueline VASSALLO, Legajo N° 36803, se desempeña como Profesora Titular simple por concurso en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas-Esc. de Archivología" desde el 01-05-2021 al 30-03-2024 y como Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística-Esc. de Archivología" desde el 03-02-2021 al 02-01-2024; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veintiseis años ocho meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Jaqueline VASSALLO, Legajo Nº 36803, en los cargos de Profesora Titular simple por concurso en la cátedra ""Instituciones Hispanoamericanas" y de Profesora Titular semiexclusiva por concurso en la cátedra "Legislación y Normativa Archivística" ambos de la Escuela de Archivología, desde el 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG